NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHN JAIRO ENRIQUEZ BURBANO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.303.622 — CONTRATO No. 561-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASÍS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales de apoyo a la implementación y divulgación de las acciones en territorio enmarcadas en el Modelo de Trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que adelanten los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Adelantar las gestiones logísticas y preparativos necesarios para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción y Planes de Sostenibilidad de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN y las Acciones comunitarias para la generación de confianza y la reconciliación, de acuerdo con las orientaciones suministradas.	Dando cumplimiento a la presente obligación y acatando la medida preventiva de cuarenta obligatoria emitida por el gobierno nacional. 1) Se realizó apoyo logístico a la profesional de comunidades Nancy Criollo del GT Putumayo para buscar interesados en la convocatoria para el rol de promotor de comunidad en el proceso comunitario de reincorporación a realizarse en el barrio Villa rosa de Puerto Asís. 2) Acatando la medida del trabajo en casa y en cumplimiento a las obligaciones contractuales para el mes de Agosto se realizó seguimiento al proceso de Iniciativas Territoriales Comunitarias con los líderes del barrio Metropolitano de Puerto Asís a través de llamadas telefónicas para verificar el estado y las actividades que está desarrollando la comunidad en esta cuarentena obligatoria decretada por el gobierno nacional y acatada por la administracion municipal frete a la pandemia del COVID-19; los soportes de estas gestiones así como el estado de la comunidad, fueron enviados a manera de reporte por correo electrónico al Coordinador del GT. 3) Se realizó apoyo a la profesional de comunidades Nancy Criollo del GT Putumayo para apoyar en la convocatoria a los líderes de la JAC de la comunidad priorizada dentro de las ITC del barrio Metropolitano a una reunión virtual para acordar el reinicio de las actividades y convocar a reunión virtual con la comunidad donde se socializará las actividades del plan de acción a desarrollarse en el segundo semestre del 2020 en el barrio priorizado. 4) El día 20 de Agosto se participó en la videoconferencia con el equipo de ITC Puerto Asís del GT Putumayo para socialización del inicio de las actividades a la JAC del barrio priorizado ya que debido a la contingencia por el COVID-19 las actividades con la comunidad se realizaran virtualmente y dar cumplimiento al proceso de Iniciativas Territoriales Comunitarias 2020.
2. Apoyar a los colaboradores de ARN en la divulgación con la población objeto de atención de la ARN y sus familias de la oferta de servicios disponibles en el territorio, propendiendo por su vinculación, permanencia y uso efectivo.	Dando cumplimiento a la presente obligación y acatando la medida preventiva de cuarenta obligatoria emitida por el gobierno nacional. 1) Se realizó contacto telefónico con la PPR 0873-17 donde requería apoyo para averiguar si estaba prioriza en los apoyos del programa ingreso solidario del gobierno nacional se le realizo la consulta en la página del DNP y se le informa que no es beneficiaria, además la PPR manifestó que continua la formación académica en 9° grado a través de guías y también está realizando curso básico en ventas en el Sena. 2) Se realizó apoyo a la familiar del PPR 29-00315 para buscar orientación frente a solicitud de certificación sobre el cumplimiento al proceso de reintegración por el PPR ya que se encuentra preso en una cárcel del Huila, se orientó a los familiares que deben llamar al GT Putumayo línea de atención al usuario para recibir orientación sobre esta solicitud. 4) Cumpliendo con la medida de cuarentena Nacional y el trabajo en casa para el cumplimiento a las obligaciones contractuales en el mes de Agosto se realizó proceso de búsqueda e PPR Inactivos y en IPB en la base de Fosyga, Registraduria, Policía y Sisben según base enviada desde el GT ARN Putumayo por el profesional en sistemas Jairo Chávez, se reporto al coordinador del GT los cambios encontrados en la busqueda. 5) Se realizó solicitud mediante correo electrónico al profesional Jairo Chávez la actualización de base de datos de PPR en IPB e Inactivos para el mes de Agosto en apoyo a los profesionales reintegradores en la búsqueda y sensibilización para que los PPR continúen en el proceso de reintegración. 6) El día 3 de agosto se apoyó a la PDC 29-00038 para volver a renviar correo electrónico a la oficina de Centro De Memoria Histórica ya que no hay claridad los contactos a donde se debe solicitar que el CNM vuelva a realizar los procesos de indagatoria y los PDC puedan cumplir con la ley 1424.
3. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial / Punto de Atención de ARN, y actores clave contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias, territoriales y sociales que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que se adelanten.	Dando cumplimiento a la presente obligación y acatando la medida preventiva de cuarenta obligatoria emitida por el gobierno nacional.1) Se realizó contacto a través de llamada telefónica con líderes del barrio Metropolitano de Puerto Asís para realizar seguimiento de la comunidad e informar de la oferta educativa con el programa especial para adultos que el colegio de Puerto Asís tiene, esta información se realiza a los líderes como parte del acompañamiento que ARN realiza a la comunidad priorizada dentro de las Iniciativas Territoriales Comunitarias para la vigencia 2020. 2) En la segunda semana de agosto se realizó contacto telefónico con líderes del barrio Metropolitano para seguimiento de las actividades de los NNAJ dentro del acompañamiento que el GT Putumayo realiza en la estrategia de ITC
4. Asistir a los orientadores y profesionales de los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de ARN en el desarrollo de actividades, metodologías y estrategias que promuevan la participación de actores corresponsables y población objeto de atención de la entidad.	Dando cumplimiento a la presente obligación y acatando la medida preventiva de cuarenta. 1) En apoyo a los profesionales del GT Putumayo se realizó gestión ante coordinación del colegio Santa Teresa de Puerto Asís y averiguar fechas para matricula de formación académica para el segundo semestre del 2020, se logró obtener la información y se transmitió a través de Whatsapp a los profesionales reintegradores y facilitadores del municipio para el acompañamiento a los PPR y PER en la matrícula de los siclos correspondientes.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHN JAIRO ENRIQUEZ BURBANO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.303.622 — CONTRATO No. 561-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASÍS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales de apoyo a la implementación y divulgación de las acciones en territorio enmarcadas en el Modelo de Trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que adelanten los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de la ARN.

5. Aportar en la sensibilización y divulgación con actores externos en lo regional y en lo local, con respecto al avance de la Ruta de reintegración, la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP, el Modelo de Trabajo con Comunidades de ARN y la estrategia de Fortalecimiento de entornos protectores para NNAJ, a partir de los lineamientos de la Entidad y las oportunidades identificadas en los territorios.	Dando cumplimiento a la presente obligación y acatando la medida preventiva de cuarenta y trabajo en casa. 1) El día 6 de agosto se realizó acompañamiento a profesionales del GT ARN Putumayo en videoconferencia con presencia de personal el ejercito que lideran programa “Fe en Colombia” donde se socializo los procesos con las comunidades que realiza el GT Putumayo y buscar la articulación para un impacto positivo en las comunidades donde la ARN está desarrollando procesos Iniciativas Territoriales comunitarias. 2) Se realizó apoyo a la profesional de corresponsabilidad Olga Marcela Alvarez para buscar contacto con profesional de la alcaldía municipal de Puerto Asís, se logró conseguir contacto y se envió a la profesional, con el objetivo de gestionar una reunión con el alcalde para apalancar el cumplimiento del plan de desarrollo.
6. Asegurar la debida documentación y archivo de los soportes, evidencias e información de los procesos comunitarios desarrollados por el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN y las acciones de corresponsabilidad desarrolladas, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Supervisión del contrato.	En cumplimiento de la presente obligación y realizando el trabajo en casa acatando la medida preventiva de cuarenta.1) El día 12 de agosto se acompañó al equipo del GT ARN Putumayo en videoconferencia para capacitación frente a la toma de asistencias virtualmente debido a la emergencia sanitaria y con el objetivo de asegurar la debida documentación de las actividades propuestas para la vigencia 2020, esta capacitación fue realizada por profesional de ARN Nivel central.
7. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de la presente obligación y cumpliendo con los protocolos de seguridad del trabajo en casa. 1) Se presentó el informe de honorarios correspondiente al mes de Agosto de 2020 con los soportes requeridos por parte de la profesional administrativa Leyda Córdoba. 2) Según las orientaciones del coordinador del GT Carlos Mario Agamez se realizó todos los días del mes de Agosto la encuesta de auto evaluación de salud, encuesta que evalúa los síntomas de posible contagio del COVID-19.
8. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de la presente obligación y cumpliendo con los protocolos de seguridad del trabajo en casa. 1) El día 5 de agosto con las orientaciones de la profesional administrativa Leyda Cordoba se realizó encuesta virtual para calificar la videoconferencia de Sistema y Gestión en el Trabajo realizada por profesionales de ARN Nivel central. 2) El día 10 de agosto se realizó participación en la videoconferencia con profesional de talento humano de ARN Nivel central en la actividad de lunes de conexión para evitar el estrés del trabajo en casa. 3) Con la orientación del coordinador del GT ARN Putumayo Carlos Mario Agamez el día 13 de agosto se realizó acompañamiento en videoconferencia al equipo de profesionales del GT, PPR y PER en la capacitación sobre mediadas de autoprotección frente a posibles amenazas o extorciones dirigida por personal de la Policía Nacional de Putumayo. 4) Los días 27 y 28 de Agosto se realizó participación en la reunión de equipo a través de videoconferencia bajo la dirección del coordinador del GT Putumayo Carlos Mario Agamez jornada para orientaciones frente a el trabajo con las comunidades y apoyo en la atención de los PPR en el departamento.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

JOHN JAIRO ENRIQUEZ BURBANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"